

B A S E S

IV CONCURSO DE OBRAS DE ARQUITECTURA EN MADERA 2020

ÍNDICE

01 INTRODUCCION	03
02 ALCANCE	03
03 REQUISITOS	03
04 POSTULACION	03
05 ENTREGA	04
a) Ficha de Obra	
b) Memoria del Proyecto	
c) Imágenes	
06 CALENDARIO	04
- Lanzamiento	
- Postulación de Proyecto	
- Resultados	
07 MODALIDAD	04
1.- Innovación en el uso de la madera	
2.- Desempeño Técnico	
3.- Proyecto Conceptual y/o impacto	
08 PREMIOS	05
09 CONSULTAS Y ACLARACIONES	05

01 INTRODUCCION

Madera 21 es una asociación de Corma (Corporación Chilena de la Madera) que está compuesta por diferentes actores: industrias, profesionales y universidades; cuyo propósito es fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería, construcción y emprendimiento, contribuyendo a que se transfieran los conocimientos y tecnologías necesarios para hacerlo.

El principal objetivo del Concurso Obras de Arquitectura en madera, es destacar tanto las obras como a los profesionales encargados del diseño; premiando la excelencia en el diseño de obras en madera en Chile y Latinoamérica, que cuenten con componentes innovadores y un destacado desempeño técnico en la utilización del material.

02 ALCANCE

La convocatoria será abierta a obras de cualquier programa y escala, y a la presencia de la madera tanto en la estructura como en los revestimientos de los proyectos, constituyendo un relato coherente entre lo proyectado y lo construido. Se esperan proyectos que sean innovadores en el uso de la madera, en su desempeño técnico y propuesta conceptual de la obra. Se prestará especial atención a los proyectos que utilizan madera como elemento estructural dominante y los diseños que ejemplifican nuevas oportunidades para la construcción de madera.

03 REQUISITOS

Podrán participar los arquitectos y estudios u oficinas de arquitectura que cumplan con los requisitos establecidos en la entrega. Los profesionales pueden ser de todo Latinoamérica y la obra debe haber sido construida y terminada entre los años 2010 y 2020.

La obra postulada no debe haber obtenido uno los tres primeros lugares del concurso de Obras de Arquitectura en alguna de sus versiones anteriores. Sin embargo, el Arquitecto u Oficina podrá postular con otra obra que cumpla con los requisitos y criterios de postulación correspondientes.

04 POSTULACION

Para postular, los proyectos deben ser entregados a través del sitio web www.semanadelamadera.cl, completando el formulario de inscripción y subiendo los archivos establecidos en el punto 05:
Entrega.

Los proyectos que cumplan con los requisitos y realicen de manera exitosa su inscripción, quedarán automáticamente seleccionados para participar.

05 ENTREGA

Para postular los proyectos, los participantes deben registrarse previamente en la web www.semanadelamadera.cl con los datos solicitados, lo cual los habilitará para subir la información. En el registro, se solicitará información del proyecto para ser evaluado en base a los los criterios de evaluación del concurso.

a) Ficha de obra:

Se deberá completar con los datos solicitados: Título de la obra, Ubicación, Año de construcción, Superficie, Empresa/oficina, Arquitecto, Ingeniero estructural, Sitio web, Fotógrafo.

b) Memoria del proyecto:

Subir el texto de la memoria del proyecto, de máximo 500 palabras. La memoria puede ser escrita especialmente para el concurso, poniendo énfasis en el uso de la madera en éste o puede ser la memoria oficial del proyecto.

Esto dado que la información solicitada en el formulario de inscripción, aborda los aspectos más relevantes para evaluar los proyectos según los criterios de evaluación.

c) Imágenes (fotografías, planos)

-Se deben adjuntar un máximo de 10 imágenes, las cuales deben contener planos y fotografías en formato JPG a 72 dpi, en un tamaño aproximado de 1024x 683 px, y de un peso no mayor a 700 kb.

06 CALENDARIO

- Lanzamiento concurso
- Postulación de proyectos
- Resultados

7 de julio de 2020
del 7 de julio al 2 de agosto de 2020
Semana de la Madera, versión digital

07 MODALIDAD

En este concurso, el jurado determinará al proyecto ganador en base a los siguientes criterios:

1.- Innovación en el uso de la madera (40%)

-El proyecto plantea una propuesta arquitectónica innovadora, donde la madera es parte de este planteamiento y de la solución.

-El proyecto propone en alguno de sus elementos una solución innovadora con la madera (elementos constructivos, encuentros, integración de redes, entre otros) que la lleva más allá del estado del arte actual.

2.- Desempeño técnico (40%)

- Se observa un conocimiento del material y su utilización en el proyecto da cuenta de una adecuada aplicación tecnológica en la propuesta estructural y resolución de las soluciones constructivas.
- Se observa conocimiento en las resoluciones tanto pasivas como activas en el diseño con madera y su protección.

3.- Propuesta conceptual y/o impacto (20%)

- El proyecto es relevante para el impulso y desarrollo de la arquitectura en madera en Chile.
- El proyecto se observa claramente concebido desde el material, es decir, no sólo en la resolución de un detalle se aprecia que está pensado en madera, sino que también en su generación conceptual.

El jurado estará constituido por arquitectos y especialistas en madera será informado prontamente a través del sitio web www.semanadelamadera.cl

Adicionalmente se destacará a la obra que cuente con la mayor cantidad de votos del público.

08 PREMIOS

Primer lugar:

- \$500.000
- Publicación en RRSS de Madera21 y webs www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
- Exhibición en la Semana de la Madera 2020, versión digital

Madera21, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

09 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Al mail concursos@madera21.cl